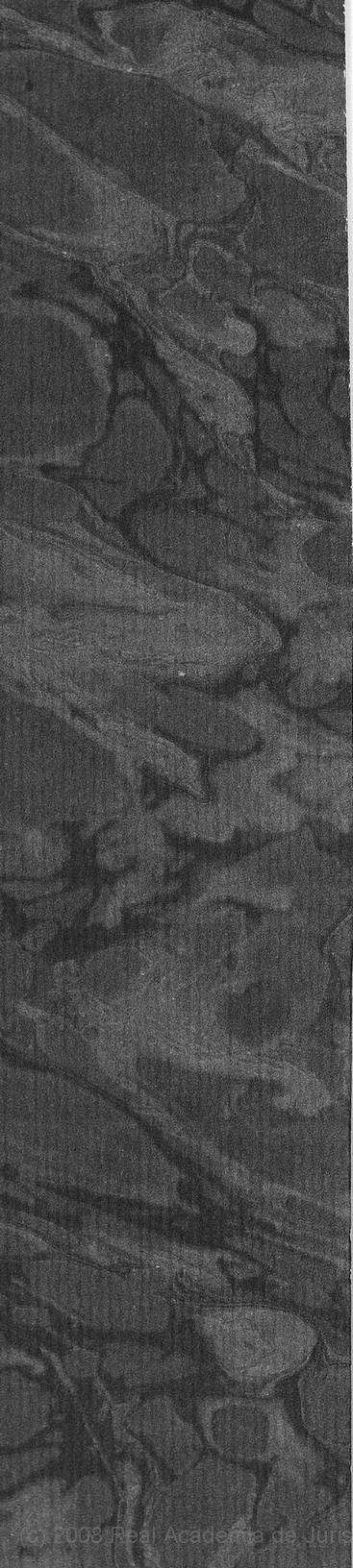


1/16381



~~8/143~~

PAP.

1/16381

PLAN RAZONADO

Leg. 19.

DE ESTUDIOS

1 ~~XLIX~~
~~A-128~~
8/143

DE HUMANIDADES,

DISPUESTO

DE ORDEN DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR OBISPO, DEAN
Y CABILDO DE LA SANTA IGLESIA
DE PLASENCIA,

POR DON CAYETANO SIXTO GARCÍA, PRESBITERO,
CATEDRÁTICO DE LATINIDAD EN AQUELLA
CIUDAD.



CON APROBACION DEL CONSEJO.

EN LA IMPRENTA DE DON BENITO CANO.

AÑO MDCCXCIV.

PLAN RAZONADO

DE ESTUDIOS

DE LA UNIVERSIDAD DE

DISPUESTO

DE ORDEN DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR OBISPO, DEAN
Y CABEJO DE LA SANTA IGLESIA
DE PLASENCIA,

POR DON CARLOS SIXTO GARCÍA, PRESBITERO,
CATEDRÁTICO DE LINGÜÍSTICA EN AQUELLA
CIUDAD.

CON APROBACION DEL CONSEJO.

EN LA IMPRENTA DE DON BENITO CANO.

AÑO MDCCLXXV.

Don Carlos por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, Señor de Vizcaya, y de Molina, &c.: por quanto con fecha de veinte y quatro de Diciembre de mil setecientos noventa y tres, se dirigió al nuestro Consejo por el Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de Plasencia la representacion, cuyo tenor, y el del Plan de Estudios acompañado con ella, dicen así: M. P. S. El Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de Plasencia á V. M. con el mayor respeto exponen: que el Cardenal de Sant-Angelo Don Juan de Carvajal, Obispo que fué de dicha Iglesia, fundó en ella por los años mil quatrocientos sesenta y ocho, una Cátedra de Latinidad con dotacion competente, nombrándoles juntamente con su Ilustrísimo Prelado por sus únicos, absolutos, y

universales patronos, con facultades para poner uno ó mas lectores, que la regentasen.

Este estudio fué el único, que hubo en esta Ciudad, y floreció en ella por el zeloso cuidado de los Obispos y Cabildo, hasta el establecimiento de los Regulares expatriados de la Compañía, los quales por carga de fundacion, y conforme á su instituto, abriéron otro para la misma enseñanza de Latinidad, que casi la atraxo á sí; y esta division, y otras causas que son bien notorias á la sabia penetracion de V. A. produxéron la decadencia de ambos estudios, por mas que la vigilancia de los Visitadores, que se nombran desde el establecimiento de la Cátedra para cuidar de sus adelantamientos, haya procurado siempre promoverlos.

En este estado ocurrió el extrañamiento de los Regulares, y habiéndose mandado por Real Cédula de cinco de Octubre de mil setecientos sesenta y siete, subrogar la enseñanza de primeras letras, Latinidad, y Retórica, que se hallaba á cargo de aquellos, en Maestros y Preceptores seculares: é informado V. A. de que en esta Ciudad se

se hallaba establecida dicha Cátedra , y de que los Regulares de la extinguida Compañía habian mantenido estudio igualmente en ella, se sirvió mandar en el extraordinario, celebrado en siete de Noviembre de mil setecientos sesenta y nueve se comunicase orden , para que subsistiendo el Catedrático de Latinidad del Cabildo en clase de primero, se desmembrasen de su dotacion setecientos reales , y con ellos, y mil y trescientos reales mas de caudales de Temporalidades , se estableciese un segundo Catedrático, que sirviese para la clase de menores y medianos, quedando el primero para mayores y Retórica, y se proveyese uno y otro magisterio por oposicion en junta compuesta de Diputados del Obispo y Cabildo, un individuo del Ayuntamiento, y de los Diputados y Procurador Personero del Comun, que en efecto se comunicó por el Señor Fiscal con fecha veinte y uno del mismo mes de Noviembre, de dicho año de sesenta y nueve.

Pero como por el Obispo y Cabildo se representase á V. A. corresponderles por la fundacion y posesion no interrumpida, la provision privativa de su Cátedra con
 otras

otras cosas que se tuviéron por convenientes para instruir á su real ánimo, enterado de todo se sirvió V. A. por su Real Orden de veinte y uno de Diciembre del mismo año (de la qual y de la antecedente acompaña testimonio señalado con el número 1.) resolver, que en quanto á la primera Cátedra del Patronato del Obispo y Cabildo, se proveyese como hasta entónces se habia executado, sin perjudicarles en nada, y sin hacer otra novedad, que la de desmembrar la de los setecientos reales para el repetidor ó segundo Catedrático: á cuyo empleo fué nombrado por concurso con aprobacion de V. A. Don Juan Antonio Rico; el que léjos de cumplir con lo decretado, limitando su enseñanza á menores y medianos, puso estudio separado, y así continuó hasta su muerte acaecida en el presente año; y de esta separacion resultáron los mismos perjuicios, que se experimentáron en el tiempo de los Regulares, y que procuró remediar y precaver la ley del Reyno, mandando que solo hubiese un estudio de Gramática en cada Ciudad ó Villa, pero que el Obispo y el Cabildo, por mas que lo sintiesen, no podian contenerles, así porque el

ex.

expresado repetidor no corria baxo sus órdenes y cuidados, y era tolerado en la independencia por los encargados de vuestras Reales Ordenes y zelosas intenciones, como porque los sucesos posteriores, ocurridos con motivo de la remocion del primer Catedrático, acordada por V. A. de que igualmente da razon el testimonio adjunto, y las desavenencias que reynáron siempre entre los dos Catedráticos, quitaban toda esperanza de hacer con fruto la indispensable reforma de esta importante enseñanza, hasta la vacante de una y otra Cátedra.

Habiéndose verificado ésta con efecto, aplicáron los exponentes toda su atencion á la lastimosa decadencia, en que por las causas referidas se hallaba el estudio de Latinitad, y á la necesidad grande que habia de el de Retórica: y despues del mas maduro exámen, y de haber tomado informes de los estudios primeros del Reyno, acordáron dar una nueva forma á este establecimiento, que llenase las piadosas intenciones del fundador, y los zelosos deseos de V. A. y que no solo reformase los abusos y decadencia de los estudios, sino tambien los llevase á su colmo y perfeccion. Y conside-

ran-

rando, que la Cátedra de su Patronato tiene rentas suficientes, para dotar al primero y segundó Catedrático, sin necesidad de valerse de los mil y trescientos reales con que contribuian las Temporalidades, ni de gravar á los discípulos con cantidad alguna para su dotacion competente, resolviéron á su conseqüencia ejecutarlo así, y que se buscasen sugetos capaces de llenar las grandes obligaciones, que exígen estas enseñanzas, y los fines de pública utilidad, de reforma y de adelantamiento que se proponen, y que para evitar los inconvenientes y daños de la separacion, se reuniesen ambas enseñanzas baxo la direccion del primer Catedrático: se fabricase un edificio capaz y decente con las aulas competentes, para que sin embarazo, pero con uniformidad y acuerdo, fuesen enseñadas las respectivas clases: no pudiendo ocultar el Cabildo, debe á la munificencia de su Reverendo Obispo por las grandes cantidades con que ha contribuido, y contribuye para esta importante y costosa obra, el haber podido emprenderla y realizarla.

Ultimamente, reconociendo que sin un reglamento, que fixase el método y las obli-
ga-

gaciones de cada uno de los Maestros, podrían quedar frustrados sus buenos y zelosos deseos, se dedicaron igualmente á disponerle y formarle, haciendo venir planes de los Maestros y estudios mas acreditados del Reyno, y eligiendo de todos el que se nos remitió formado por Don Cayetano Sixto García, Maestro que entónces era de mayores en las Escuelas Pias de esa Corte, y ahora Catedrático principal de estos estudios, el mismo que presentan á V. A. con la debida veneracion, reservando sus facultades para reformar, ampliar, variar, ó moderar, si la experiencia acreditase haber necesidad de ello, segun vieren ser mas conveniente al servicio de Dios, bien del Estado, y aprovechamiento de los discípulos, que son los únicos objetos, que en todo se han propuesto. Y para que sus justas y buenas intenciones tengan el efecto que desean, y baxo la proteccion soberana de V. A. la execucion debida el plan presentado = A. V. A. suplican se sirva darle su aprobacion, y mereciéndola, mandar se les devuelva para ponerla en execucion, baxo la reserva de moderarle, ó variarle por sí ó sus visitadores, si lo tuvieren por conveniente, de que da-

B

rán

rán cuenta á V. A. como ahora lo executan, sirviéndose asimismo mandar se observe y guarde la ley del Reyno, y que en esta Ciudad no se permitan otros estudios y enseñanza, que la de este establecimiento: declarando libres á las Temporalidades de la contribucion de los mil y trescientos reales, destinados para el repetidor, que podrá aplicarse, si fuere del Real agrado de V. A. para perfeccionar la enseñanza de primeras letras de esta Ciudad, que se halla por su corta dotacion en el mas infeliz estado, como así lo esperan de su Real bondad. Dios guarde la C. R. P. de V. A. muchos años. Plasencia y nuestro Cabildo veinte y quatro de Diciembre de mil setecientos noventa y tres. = Doctor Josef Alfonso de Roa, Dean = Pedro Sanchez Molano = Luis Pablo Merino de Vargas = Josef Agustin Seradilla, Pro-Secretario.

PLAN

PLAN RAZONADO DE ESTUDIOS

DE J. HUMANIDADES.

REFLEXIONES PRELIMINARES.

CAPITULO PRIMERO.

Todo plan de estudios, si ha de tener suceso, incluye esencialmente tres requisitos ó calidades indispensables. Primero: que la instruccion que resulte de su práctica, se imprima indeleblemente en los ánimos de los jóvenes; de suerte que estos, formando por este medio el gusto oportunamente en los primeros años, le conserven en lo sucesivo con utilidad real y transcendental á todas las facultades ó profesiones, á que posteriormente les incline su genio ó su necesidad, en beneficio de ambas repúblicas civil y christiana. Segundo: que todas sus partes esten entre sí de tal suerte unidas y travadas, que formen un todo regular y uniforme, dispuesto con tal artificio, que la práctica de la clase primera re-

gle todas las demas, y se dexé ver así en su principio como en su progreso, el fin principal á que deben dirigirse todas las operaciones, que componen la mecánica del método; en suma, que dicho plan tenga sistema. Tercero: que comprenda todos los medios capaces de asegurar en adelante su misma estabilidad y subsistencia. Se vé por desgracia, que muchos planes á pesar de toda la brillantez y aparato pomposo, que presentan desde luego, y todas las seguridades que ofrecen de una eterna duracion, incluyen no obstante en su fondo los principios eversivos de su misma construccion.

2 Estas tres grandes calidades, de que no puede desentenderse un plan racional, si se consulta al dictámen de una razon ilustrada, pero que apénas se reconocen en los que autoriza la práctica general de la Nacion, á reserva de un cortísimo número de estudios públicos, serán fácilmente asequibles; primeramente, si se acierta á fixar buen orden en los autores que se han de interpretar, de manera que los mas difíciles y complicados sucedan siempre á los mas fáciles y llanos, preparando naturalmente los unos á los otros. Este es el método de doc-
tri-

trina que los Lógicos llaman sintético ó de composicion. En segundo lugar, si la explicacion además es clara, distinta, metódica, económica y prudente. En tercero lugar, si se forma un curso de Humanidades ó de Bellas-lettras, en que por medio de juiciosos extractos se vierta oportunamente toda la historia Griega y Romana, hermanando y reuniendo, en quanto sea posible, toda la pureza y elegancia griega y latina, con el conocimiento seguido y metódico de la historia, para que siendo la instruccion por la mayor parte histórica, los jóvenes no solo aprendan palabras, sino tambien adquieran conocimientos reales ó de cosas, que es lo que mas les interesa. El quarto, si se hacen depender todos los Maestros de uno solo principal, que sea el único que tenga el nombre de Catedrático, y esté á lo prescripto por el plan, sin facultad de innovar cosa alguna, así en órden á los AA. como al método, sin grave necesidad, y sin consulta y acuerdo de los Patronos y Directores de los estudios, para cortar en su raiz un grave daño, de que adolecen muchos establecimientos de esta naturaleza, que es seguir cada Maestro su sistema y método, sin orde-

denar todos sus trabajos á un mismo fin no obstante hacer todos un mismo cuerpo en virtud del plan establecido; pero en la realidad no son sino unas partes separadas entre sí, que de ningun modo conspiran á formar un todo regular y uniforme.

3.º Por lo que hace á la última circunstancia, que se dirige principalmente á prevenir con oportunidad las causas, que de ordinario pueden influir mas poderosamente en la decadencia, y aun en la total subversion del mejor plan imaginable, se lograria, si no en todo, en parte á lo ménos, observando las reglas siguientes: 1.ª que no se admita á estos estudios jóven alguno, que esté notado de vicios de consecuencia, y que pueda infestar á los demas. 2.ª que nadie pueda ser admitido, sin sufrir ántes un riguroso exámen sobre el catecismo diocesano, y de escribir y leer de cursivo, á lo ménos medianamente. 3.ª que todos los que quieran entrar en estos estudios en la clase formal de discípulos, por adelantados que vengan de otra parte, han de pasar siempre por la de rudimentos, que se prescriben en este plan; pero no se observará este rigor, con los que se contenten solo con asistir en
cla-

clase de oyentes, sin responsabilidad alguna de parte de los Maestros en lo sucesivo.

4.^a que todos los que entren en clase de discípulos esten obligados á seguir todo el curso de Humanidades, á lo ménos los tres años que se señalan para el de la Gramática; de modo que no se dé certificación alguna á los que solo hayan asistido uno ó dos años.

5.^a que todos los años con asistencia de los Señores Patronos y Directores, se tengan funciones públicas, que durarán dos ó tres dias, segun las clases, y se celebrarán al tiempo de los últimos exámenes y pasos generales, y servirán para dar punto y vacantes, las quales podrán extenderse hasta dos meses: entónces se podrán repartir algunos premios propuestos anteriormente, v. g. para los tres mejores, haciéndolo de modo, que no se paguen tanto del valor del premio, quanto del honor de haberlo conseguido.

4 Sentados estos primeros principios, se puede ya discurrir con mas libertad y desembarazo, y al mismo tiempo con mas firme esperanza de hacer sensible la necesidad de adoptar el plan, que aquí se propone, como el mas propio para formar el gusto

to

to de los jóvenes, y proporcionarles con el tiempo superiores conocimientos, haciendo ver ántes los conocimientos *que necesariamente comprende este plan.*

5 Todo plan de Humanidades, en que no entra de algun modo el conocimiento de la lengua griega, se puede considerar seguramente como imperfecto, y aun se puede decir, que destituido del fundamento principal. La razon es evidente: todo buen humanista debe conocer por sí mismo, y consultar directamente las fuentes del saber, y siendo sobre todas la lengua griega la mas copiosa y fecunda, y la que encierra todas las bellezas originales que puede desear el gusto mas delicado, así en las bellas letras, como en las bellas artes, no puede sin gran mengua suya dexar de conocerlas en su origen. Recurrir solamente al auxilio de las versiones, y versiones acaso tales, que no expresan toda la energía y propiedad de los originales, y que muchas veces degeneran abiertamente, puede bastar para quien desea tener una noticia de la antigüedad, qualquiera que esta sea, sin reparar en la calidad del conducto por donde le viene; pero no para un sabio, un filólogo,

go,

go, ó un crítico, un erudito, y un antiquario: además de que especialmente en la historia y poesía, nos ofrece Atenas los primeros modelos, y todo modelo ú obra maestra, sea del género que fuese, no puede pasar del original á la copia, sin perder considerablemente de su mérito y valor intrínseco. Aun mas, la lengua latina debe su magestad, elegancia y perfeccion á la griega: está llena de grecismos especialmente en los poetas, y por lo mismo el conocimiento de la una, perfecciona á la otra recíprocamente; luego no se puede prescindir sin temeridad del conocimiento de dicha lengua, en un plan dirigido á echar los verdaderos fundamentos del buen gusto: solo resta saber cuándo, ó en qué clase se ha de colocar este estudio.

6. Casi en todos los gymnasios, en que se dan lecciones de esta lengua, se hace de ella un estudio separado, y siempre se posterga al de la Latinidad, Retórica y Poética. Este orden parece inverso, y poco conforme á la razon, si se reflexiona que primero escribiéron los Griegos que los Latinos: que estos no solo perfeccionáron el mecanismo de su lengua con el auxilio de los pri-

C

me-

meros, sino que se dedicaron á copiar hasta sus pensamientos, por medio de una verdadera imitacion: especialmente el Príncipe de los poetas latinos es deudor por la mayor parte, casi de todo el fondo de sus mejores producciones, á los poetas griegos. Además que los Romanos reglaron toda su eloqüencia sobre aquellos modelos, adaptándola segun lo exígian sus circunstancias, á la constitucion característica de su república: luego antes deben guiar las luces griegas al conocimiento profundo de la latina, que al contrario; y por consiguiente, ni se debe postergar, ni dilatar hasta la clase superior de la latinidad, sino comenzar á un mismo tiempo ambas lenguas, que fué el gran pensamiento de nuestro Simon Abril, quien compuso de intento un arte, para enseñar á un mismo tiempo aquellas dos lenguas, juntamente con la española. Tambien nos hace ver la experiencia de todos los dias, que la dilacion de este estudio para despues de concluido el curso latino, retórico y poético, aventura enteramente todo el buen suceso, que se debia esperar de sus conocimientos; pues vemos que de ciento que dan principio, continuan solo tres ó quatro, y

estos aun con poco aprovechamiento. Finalmente por el estudio pareado de las tres lenguas (pues es imprescindible en todas las clases un estudio reflexionado de la nuestra, que es la que merece la primera atención) se logrará la ventaja singularísima de comparar entre sí unas lenguas, que reconocen un enlace y conexi6n tan íntima. De esta ventaja resulta un conocimiento perfecto del genio, carácter, é idiotismos peculiares de cada una: contribuyendo esto tambien, á que cada uno pueda y sea capaz con el tiempo de mejorar, pulir, y elevar por sí mismo á cierto grado de perfeccion su lengua nativa, con los auxilios de las otras.

7 Como se dexé ya sentado de que la instruccion histórica es preferible por todos títulos á qualesquiera otras, siendo la historia una verdadera filosofia práctica, que haciendo ver los progresos del entendimiento humano respecto á las ciencias y artes, igualmente que sus peligrosos extravíos, y descubriendo la inestabilidad del corazon del hombre, agitado de continuo del poderoso contraste de las pasiones, y la parte que estas tienen en los grandes sucesos, sus funestas conseqüencias, si se dexan correr libre-

mente ; y su utilidad , si se refrenan y hacen servir á la virtud y á la patria ; se puede mirar por consiguiente, como una fuente perenne y copiosa de importantes lecciones de moral , se hacen necesarias para su perfeccion unas noticias preliminares de geografia y cronología , que son las luces que guian seguramente á un conocimiento exácto , y completo de la historia. Se ha convencido y notado de antemano , aunque con brevedad , la necesidad del conocimiento de la lengua griega , de la historia , y de sus dos auxiliares , para que no se acusen luego de extravagantes ó singulares qualesquiera instrucciones , que en el discurso del plan se vayan advirtiendo , con relacion á dichas facultades.

PLAN DE ESTUDIO

DE HUMANIDADES.

CAPITULO II.

Del número y division de las clases.

I Aunque las clases, que comprehenden los estudios de Humanidades son muchas y varias, segun la multitud y variedad de conocimientos, en cuya enseñanza es preciso detener á los jóvenes, suelen no obstante ordenarse todas baxo un número determinado de principales, que se distinguen y diversifican por razon de ciertos nombres comunes y generales, que pueden muy bien acomodarse, y abrazan esta significacion las clases particulares. Está recibida en muchos estudios públicos la division de clases principales, baxo los nombres *de rudimentos, sintaxis, propiedad, prosodia, retórica, y poesía*; y acomodándonos á este uso y costumbre recomendable, se determinan y fixan en este Plan quatro clases principales: primera, se dirá *de rudimentos*, que comprenderá la parte etimológica de la lengua: se-

gun-

gunda, *de sintáxis y elegancias*, junto con la de ortografía: tercera, *la prosodia*, que abraza tambien las nociones y primeros elementos de la geografía y cronología, y lo respectivo á la perfeccion de quanto se trata y enseña en las dos anteriores: quarta, *la de Retórica y Poética*, que dará fin al curso de Humanidades ó Bellas Letras: advirtiéndose, que las tres primeras clases principales forman el curso gramático, que puede muy bien separarse de la quarta, que es la suprema y la mas noble, por la razon que se expondrá en su lugar. Y aunque parecerá cosa extraña, el que se forme clase principal del estudio de Retórica y Poesía, atendido el poco aprecio, con que se han mirado en nuestra nacion estas dos nobilísimas facultades hasta estos últimos tiempos, no lo es de modo alguno, si se reflexiona atentamente sobre la extension de partes, que comprehenden su grande uso y utilidad, el grado de estimacion en que las ha puesto la cultura moderna, aun de las naciones extranjeras, que suelen extenderse mucho mas en su estudio, y el esmero con que la cultivan en el dia los sabios y sugetos mas instruidos de la nuestra.

CA-

CAPITULO III.

Método para la primera clase.

§. I. Siendo cierto y evidente, que todas las lenguas convienen generalmente en ciertos puntos, al paso que se diferencian en otros muchos, que constituyen su diversidad específica; lo es tambien, que el mejor método será aquel, que dé principio por aquellas primeras ideas generales de conveniencia y uniformidad, que reducidas á reglas ciertas, forman, digámoslo así, un cuerpo de doctrina fundamental. Es decir, que los primeros preceptos, que deben dirigirse á un jóven principiante, son los de la gramática general.

§. II. En virtud de este principio que sentamos, se hace visible la irregularidad é inexactitud de los artes vulgares, aun de los acreditados; por lo que se hace preciso formar

mar otro mas análogo á nuestras ideas, y mas ajustado al dictámen de la razon.

§. III.

3 Estos preceptos generales se explicarán en castellano, y se hará felizmente su aplicacion á un libro escrito en el mismo idioma en language puro, correcto, y de buena ortografia. Las fábulas de Samaniego, que hemos escogido para que las aprendan de memoria en estos primeros principios, podrán servir á un tiempo para este ejercicio analítico.

§. IV.

4 Suponiendo tambien á la mayor parte de los principiantes atrasados en la letra, así en su formacion, como en la ortografia castellana, se ocurrirá á este grave inconveniente, haciéndoles traer todos los dias en plana una parte de lo que tienen que decorar, y corrigiéndoles las faltas.

§. V.



5 Vencidas las primeras dificultades de la Gramática en la práctica de la lengua nativa, se facilitarán en gran manera los rudimentos de la griega y latina. El conocimiento especulativo y práctico de estos, pertenece esencialmente á esta clase, en los que deberá el Maestro detener á sus discípulos tanto tiempo, quanto contemple necesario para asegurar todo el edificio. Esta comprehende dos divisiones: (así llamamos á las subalternas) de las quales, la primera se reducirá al conocimiento exácto y circunstanciado de las partes de la oracion latina y griega, sus difiniciones, y atributos; insistiendo principalmente sobre la declinacion y género del nombre, y la conjugacion del verbo. Se advierte, que no solo ha de acompañar la conjugacion castellana á las otras lenguas, sino que se ha de hacer de ella expresamente un exercicio particular en todos sus verbos irregulares ó anómalos, no pudiendo prescindirse en todo el curso de las Humanidades del uso de nuestra lengua nativa, en cuya propiedad

dad y elegancia interesamos mucho mas, que en la de qualesquiera otras extrañas, especialmente muerta : además de que el uso reflexionado de la nuestra suministrará tambien copiosas luces, para distinguir los idiotismos de las otras.

§. VI.

6 Quando los jóvenes se hallasen en estado de declinar y conjugar pronta y expeditamente qualquier nombre y verbo, dando razon de los géneros y pretéritos de estos mismos, y posean un conocimiento claro de los fundamentos de la sintáxis, que son la concordancia y regencia, cuyas reglas generalísimas reduxo á doce el célebre Esciopio, á quien seguimos en esta parte, pasarán á contemplar las partes de la Gramática, que hasta ahora han conocido separadamente en todas las varias combinaciones, de que es susceptible esta lengua, y con la variedad de figuras, que de ellas resultan, en que consiste su verdadero carácter, comenzando por la version de un autor, que reuna con la pureza de la lengua la mayor sencillez de estilo, que conste de oraciones

cortas y desembarazadas (quanto sea posible) de todas aquellas figuras , que puedan hacer inaccesible su inteligencia á la capacidad pueril.

§. VII.

7 Se ha disputado siempre entre los hombres de gusto sobre el autor , que debe dar principio al curso de la lengua latina, inclinándose muchos á Fedro por ser autor puro, elegante, y singularmente por la apreciable circunstancia de su contenido, que es el mayor atractivo para empeñar el gusto, y la atencion de los jóvenes ; pero á pesar de todas estas ventajas, no nos podemos acomodar á este dictámen , por muchas y poderosas razones. Si Fedro es un autor puro y elegante, de lo que no dudamos , solo prueba que debe ser uno de los AA., que entren con preferencia en nuestro curso; pero no que debe ser el primero, careciendo de aquella facilidad, que buscamos ahora , por su concision y la multitud de figuras, que hacen dificil su inteligencia en muchos lugares. Es además un poeta : circunstancia, que contrapesa poderosamente á todas

das las ventajas, que militan por otra parte á su favor. La que mas le favorece es el ser un fabulista ; pero este gran placer , que sienten los niños en su version por razon de las fábulas, se puede suplir de muchos modos, y nosotros le suplirémos cabalmente, principiando por el citado Samaniego , y despues el curso griego por las fábulas de Esopo, que escribió en prosa en language puro, fácil y corriente. Preferimos por tanto á Eutropio, así por su gran sencillez , como tambien por tener la ventaja de proporcionarnos desde el principio la execucion de nuestro principal intento, que es la instruccion histórica ; pues este autor nos ofrece una historia seguida del reynado, república, é imperio romano por mayor, preparando de este modo la atencion de los jóvenes al conocimiento circunstanciado de la moral, y política de aquel pueblo en el incomparable Tito Livio, cuyos extractos coronarán el curso gramático.

§. VIII.

8 Era de desear, que la ciencia de la Religion, y la pureza de su moral la bebie-
ran

ran los jóvenes en sus fuentes, leyéndoles todos los días un capítulo de la Biblia, que tenemos ya en gran parte traducida, dividiéndole en varias preguntas, y haciendo de esta provechosa lectura, una parte de la lección de memoria para el día siguiente. De esta manera, con un ejercicio diario no interrumpido, insensiblemente y sin trabajo, se hallarian en el discurso de tres ó quatro años en posesion de todos los conocimientos históricos, y evangélicos de la Biblia. Deberán exceptuarse de esta lectura los Cánticos, el Apocalipsis, las Profecías y Psalmos; y con esta precaucion, y la de no dexar jamás este libro en manos de los discípulos, se evitarán todos los escollos, en que pudiera tropezar y alucinarse la incauta juventud.

Aunque se excluyen los Psalmos y demás profecías de la lectura cotidiana y general; en la clase de Retórica podrá no obstante un profesor hábil y juicioso, escoger alguno de los capítulos de aquellos libros, en los quales igualmente que en el cántico de Moyses, y en otros que se refieren en la sagrada Escritura, se descubren rasgos de la mas sublime eloquencia, propia del genio de

de los orientales, para proponerles á los jóvenes como unos modelos incomparables para el ejercicio de ambas facultades. Si este pensamiento, aunque tan útil, no pudiese ponerse en práctica por algunas circunstancias é inconvenientes, que pueden ocurrir, se introducirá provechosamente en su lugar, el compendio del Catecismo Histórico de Fleuri.

CAPITULO IV.

Orden de ejercicios literarios en la primera clase.

I El tiempo que han de durar los ejercicios en los dias regulares, serán tres horas por la mañana, y tres por la tarde; y se procederá á ellos con el órden siguiente. En los primeros meses, que comprehendiese la primera division, por la mañana: 1.º la lectura de la Biblia, ó en su defecto del Catecismo Histórico de Fleuri, repetido dos ó tres veces: 2.º la explicacion de la leccion de memoria: 3.º exâminar la composicion que se les hubiese señalado el dia anterior, que se reducirá á alguna concordancia escrita, ó toda la fábula por escrito, para fi-
 xar

xar la ortografía castellana : 4.º el ejercicio analítico de las fábulas de Samaniego, que hubiesen traído de memoria el mismo día con la conjugación de los verbos castellanos ocurrentes, especialmente anómalos ó irregulares : 5.º declinación y conjugación latina, acompañada siempre de la castellana, con su formación y conocimiento de tiempos : 6.º si quedase algún rato, se empleará en hacerse mutuamente algunas preguntas. Por la tarde seguirá el mismo orden, con la diferencia, que en lugar del Catecismo Histórico, se recitará el Diocesano. Podrán interrumpirse estos ejercicios por un cuarto, ó quando mas, media hora, ocupando á los discípulos en repasos de quanto se les ha explicado.

DIVISION II.

2 Los conocimientos adquiridos en la primera división, preparan naturalmente el camino para entrar al conocimiento y práctica de la lengua latina, que será el objeto de esta segunda, en la que se observará el orden siguiente. Por la mañana: 1.º la Biblia ó Catecismo Histórico: 2.º se les leerá en

en castellano el trozo del autor latino, que se ha de traducir, para que tengan una noticia preventiva del contenido, lo que facilitará maravillosamente su inteligencia; y para fixar mas profundamente las ideas, se puede mandar á uno, que dé razon de ello inmediatamente: 3.º traducir de latin á castellano, no palabra por palabra, sino oracion por oracion, sin desordenar la colocacion latina: 4.º volver á leerles todo el trozo de latin, seguido con el tono é inflexion de voz correspondiente: 5.º repetirán la traduccion sin alterar el órden de las dicciones latinas: 6.º exâminarán por menor, segun las reglas elementales que poseen ya, todas las partes que componen cada frase latina, que llamamos analizar. Este es el órden que prescribe á la primera division el célebre Pluche, cuyo voto en estas materias plenamente decisivo seguiremos por la mayor parte, tanto mas, quanto la larga experiencia nos ha confirmado mas y mas en este dictámen. Proscribimos con su autoridad, auxiliada de la razon, el uso de la construccion, que miramos, ántes bien como una verdadera destruccion, pues destruye la figura propia y carecterística de la lengua, que resul-

ta

ta de su misma colocacion, diga lo que quie-
ra en contrario Vaniere, á quien por otra
parte miramos con respeto. La composicion
todo este primer año, se reducirá á exerci-
tar en sus casas lo mismo ó parte de lo que
practiquen en la escuela. No solo desterra-
remos para siempre el uso de tantas oracio-
nes de castellano á latin, y tan inmenso cú-
mulo de reglillas, que emplea la comun pe-
dantería, sino que ni las contemplamos dig-
nas de una seria impugnacion.

3 Por la tarde, darán principio los mis-
mos de la segunda division á la lengua grie-
ga por el arte del Padre Petisco, destinan-
do todo el tiempo en el exercicio de decli-
nar y conjugar, y en el conocimiento de las
partes de la oracion; y estarán practicando
estos exercicios, hasta que pasen á la segun-
da clase, en que empezarán la version; y el
paso se hará, quando estuviesen perfecta-
mente impuestos en todo lo privativo de la
clase primera, y hubieren acabado de tra-
ducir los extractos latinos del primer autor,
que será el expresado Eutropio.

4 Se escogerá el sábado de cada sema-
na para tener una especie de academia ó
conferencia, en que se exâminará rigurosamente

mente, proponiendo algun premio á todos los mejores, todo lo que han pasado en el discurso de la semana.

CAPITULO V.

Método para la clase segunda.

§. I.

I La segunda clase versa principalmente acerca de la sintáxis de la lengua, con todas sus figuras principales, á cuya explicacion dará mucha márgen la varia índole, y estilo de los AA. que colocamos en esta. Algunos AA. y no pocos establecimientos literarios, hacen una diferencia ridícula entre sintáxis y propiedad, siendo evidente, que en ninguna lengua puede haber sintáxis sin propiedad. No lo es ménos, la que hacen comunmente los AA. vulgares entre sintáxis propia, é impropia ó figurada. Suelen distinguir tambien á la clase que llaman de mayores con el nombre de buena version: infierese de aquí, que un principiante ha empleado casi dos años hasta llegar á esta clase, en verter mal. ¿Pues no era

era mas regular acostumbrarles desde el principio, á hacer las cosas bien?

§. II.

2 Esta clase difiere de la primera en los AA. en los ejercicios escolásticos y domésticos, y en la explicacion de la prosodia, que nos parece propia de este lugar.

§. III.

3 Respecto á los AA. serán ya propios de esta clase, por lo que hace á la Latinidad, Justino, Cornelio Nepos, Cesar, y las cartas de Ciceron : primero las que escribe á Terencia y Tiron, y despues algunas otras de las mas elegantes y dificiles, y últimamente algunas de las de Plinio el jóven, para variar de estilos. Para verificar mejor nuestra idea, siguiendo con todo el rigor posible el órden cronológico, hubieramos dado á Justino, autor de historia antigua, la preferencia sobre Eutropio, para empezar descendiendo luego naturalmente á la historia romana, si no pesara mas en nuestra consideracion una razon mucho mas podero-

sa ; que es la del método syntético , que nos hemos propuesto observar inviolablemente en el orden de los primeros AA. que deben conocer los principiantes , así griegos como latinos. A estos tres historiadores , y aun á las Epístolas de Ciceron y Plinio , si se quiere , pueden preceder con gran ventaja varios extractos de Vitrubio , Columela y Vegio , que escribiéron con pureza y elegancia de arquitectura , agricultura y milicia antigua de los romanos. Las razones en que nos fundamos para incluir en nuestro plan estos autores , son principalmente : 1.^a la gran copia de frases y voces técnicas ó facultativas , de que puede fecundarse felizmente la memoria de los jóvenes , en que quedarán depositadas para hacer uso á su tiempo en la composicion latina : 2.^a lo mucho que puede contribuir el conocimiento preventivo de estos , para la inteligencia cabal de todos los demas AA. que fueren sucediendo. Los extractos que Pedro Chompré hizo en su curso latino de dichos autores , podrán servirnos completamente con las notas , que postergó á los extractos para su ilustracion. Quisieramos añadir á Pomponio Mela para la geografia antigua , pero no pudiendo hacerse có-

mo-

modamente extractos de un geógrafo, nos contentaríamos con recomendarle á nuestros discípulos. La enseñanza pública no es susceptible de un curso completo de ciencia en ninguna facultad, y solo debe ceñirse á poner un fundamento sólido, para formar los entendimientos juveniles en los elementos del buen gusto; la perfeccion la conseguirán con el tiempo, mediante una aplicacion tenaz y constante, y las primeras luces directivas.

§. IV.

4 Por la tarde se traducirán y explicarán para el griego, las fábulas de Esopo, el sueño de Luciano, algunos diálogos del mismo, algunas cartas de Libanio ó Isócrates, que son los que compondrán el primer tomo de la coleccion griega.

§. V.

5 Los ejercicios del aula en esta clase, destinada á dar la perfeccion á la sintáxis y propiedad latina, griega, y castellana, salvo siempre el orden y método que hemos fixado para hacer la version, que se obser-

va-

vará igualmente en ésta, se reducirá á hacer en lugar del análisis, el de propiedad sobre las versiones del dia. Conducirá escoger para la lengua castellana algunos autores, los que han escrito con mayor pureza y elegancia; y así como será utilísimo, que nuestros jóvenes aprendan diariamente de memoria la leccion del autor griego y latino que traducen, á fin de que con el uso no interrumpido de decorar, vengan con el tiempo á familiarizarse con la elegancia de dichas lenguas, así tambien podrán encomendar á la memoria autores castellanos, ó todos seguidos, si en el todo son excelentes, ó si no los trozos mas sobresalientes, observando cierto orden en los que hubieren de leer en esta lengua.

§. VI.

6 En el número de los ejercicios escolásticos, podrán entrar la variacion de frases en las tres lenguas, primero con la prevencion necesaria en sus casas, y despues de algun tiempo, de repente en el aula repetir la traduccion griega ó latina, unas veces con la pluma en la mano, y otras verbalmente y de repente.

§. VII.

§. VII.

7 Por lo que hace á los ejercicios domésticos, podrá el Maestro variarlos con gusto, midiéndoles con el alcance y grado de ciencia de sus discípulos, preparándoles algunas oraciones castellanas, cuyos asuntos coincidan con los de las actuales versiones, para que siempre imiten, sin alejarse mucho de los modelos, que deben tener presentes. Les enseñará en esta tambien á formar algunas cartas : primero en nuestra lengua, y despues en las extrañas; dictándoles asimismo algun asunto fácil para trabajar algun dialoguito; así irán formando poco á poco el estilo. Estas composiciones no serán precisamente de la idea del Maestro, sino deducidas de los modelos, que nos ofrece la antigüedad en este género, ó los siglos cultos modernos, á fin de que los jóvenes siempre tengan originales, con los que puedan comparar sus producciones. Pero se exîge de la prudencia del Maestro, que ni exâgere excesivamente sus defectos, ni sus aciertos, para que ni por una parte se llenen de hinchazon, ni por otra se abatan servilmente sus generosos espíritus.

§. VIII.

§. VIII.

8 No podemos sin gran perjuicio de la enseñanza, dilatar para al fin del curso gramático el conocimiento de toda la prosodia, como se ha hecho hasta aquí, sin duda por la opinion general, de que toda el arte poética consiste unicamente, en saber de qualquiera modo quatro quantidades, así como toda la ciencia retórica, se ha reducido generalmente á cierto número de tropos y figuras. El conocimiento de las quantidades, es indispensable para pronunciar bien, y es cosa muy vergonzosa, ignorar en todo el curso de la gramática las reglas de la pronunciacion. La práctica general no está sostenida siquiera por una razon aparente, que nos impida poder rectificar este orden inverso, introducido desde tiempo inmemorial; pues el conocimiento de las quantidades, no supone necesariamente el de las demas partes de la gramática, por no tener con ellas conexiön ni dependencia alguna, en quanto al orden de enseñanza. Pero quando la establecemos en esta clase, no pretendemos ahora sino solo el conocimiento de las quantidades, que de-

deben conocer en ella perfectamente, ántes de pasar á la tercera, adonde referirémos la parte que mira á las figuras de prosodia, los diversos géneros de metros, y el conocimiento circunstanciado de los diferentes géneros de pies, que entran en ellos.

§. IX.

9 Aunque damos á la prosodia el lugar conveniente en esta clase, no dispensamos por eso á los Maestros de corregir desde la primera, todos los errores en que incurran quando leen, declinan ó conjugan; reservando para su tiempo el conocimiento de las reglas. Para facilitar este uso con ménos trabajo de los Maestros, pensamos señalar en una buena parte del primer tomo de la coleccion con ciertas notas, las cantidades de las penúltimas sílabas de las voces.

CAPITULO VI.

Método para la clase tercera.

§. I.

I Así como la clase precedente versa acerca de la propiedad de las lenguas, así esta entiende principalmente en la elegancia, de que se les dará una idea clara y distinta; haciéndoles entender, que esta consiste en la elección de las voces, colocacion de ellas, variedad de estilo, buen uso de las figuras, y en el número y cadencia de los periodos, segun el parecer de los hombres doctos y juiciosos: bien que para no salir de los límites de la gramática todavía, haremos caso por ahora solamente de las tres primeras propiedades de la elegancia, reservando para la retórica las dos últimas, que comprehenden los periodos y figuras. Este, pues, será el principal exercicio, sin olvidar el de propiedad, siempre interesante. El de variacion de frases se hará aquí con mas frecuencia y libertad. La repentina repeticion del griego ó del latin despues de la version, será

CA

E

dia-

diaria y sin intermision. Esto será en la escuela. En casa trabajarán para el aula algun diálogo, ó carta latina ó griega; algun juicio por escrito de los autores que traducen, ó determinadamente sobre algun pasage, que sea susceptible de crítica, y esté á tiro de sus alcances: alguna breve disertacion, en que noten dirigidos por el Maestro las bellezas, y los defectos de algun autor. De esta suerte formarán á un tiempo el gusto ó juicio, y el estilo; adquiriendo hábito de escribir con pureza y elegancia, y perfeccionando su discurso con el exercicio de analizar las materias, y dirigirlas y ordenarlas. La crítica y buen gusto, que empieza á formarse en esta clase, se perfeccionará en la siguiente con el continuo manejo de los oradores y poetas. Habiendo fixado en esta version los mejores historiadores de ambas lenguas, se explicarán magistralmente las reglas para escribir bien la historia, deduciéndolas de sus mismas fuentes, que son dichos autores. El Maestro debe tener presente, todo lo que los grandes Maestros del arte han escrito sobre la materia: el Padre Moyné Jesuita, Bodino, Griffet, Mascardi, y sobre todo el incomparable Mably. Con las luces

de estos AA. no pueden ménos de hacerse sabios en poco tiempo los jóvenes, que á sus buenas disposiciones junten una aplicacion y laboriosidad constante y tenaz. En esta clase se hallan ya los jóvenes en estado de recibir algunas nociones elementales de geografia y cronología, explicándoles con el auxilio de algunos mapas antiguos, bien demarcados y colocados en la misma aula, todo lo concerniente á la historia, y pasages que se decoran y traducen.

§. II.

2 Los AA. que proponemos para esta clase, son sin disputa, los historiadores mas ilustres de la antigüedad : Salustio, Livio, y Tácito de los latinos : Herodoto, Genofonte, y Tucídides de los griegos. De Salustio se podrá dar la Catilinaria : de Livio se pueden extractar el combate de los Horacios y Curios ; el paso de los Franceses á la Italia, y principalmente toda la segunda guerra Púnica, que es lo mejor, y mas brillante de las Decadas de este autor. De Tácito preferirémos su Tiberio, y la vida de su suegro Julio Agricola, que es una pieza maestra, y la mas per-

perfecta que nos ha dexado la antigüedad en su género. Los primeros historiadores, que hemos puesto para empezar, son excelentes para formar el gusto de los jóvenes en orden á la pureza y elegancia del estilo; así como Cornelio y los demas que preceden, limitándose generalmente solo á una narrativa seca y estéril de los hechos, quadran perfectamente á la primera clase, en que no tienen todavía los jóvenes las luces suficientes, para juzgar del mérito de una historia, de sus defectos, y perfecciones. Qualquier instruccion que quisiese darseles en este estado, seria inútil é infructuosa para el conocimiento mero de los sucesos; pero en esta clase tercera, adonde llegan ya preparados sin la menor confusion, para formar y perfeccionar su juicio, en materias dignas de ser conocidas con fundamento, merecen colocarse los referidos autores, casi los únicos entre los latinos, que han sabido conciliar con la pureza del lenguaje y las gracias de la locucion, aquel gran desinterés, que harán inmortales sus historias, en los fastos de la literatura y del buen gusto; proveyendo al hombre de grandes lecciones de moral y de política; circunstancias, sin las

las quales no puede ser útil, ni recomendable la historia. Por lo que hace á los griegos, se harán iguales extractos de los expresados autores, extendiéndose mas en Genofonte, como el mas puro, fluido, dulce, y elegante.

§. III.

3 Así en esta clase, como en todas las demas, es necesario explicar diariamente todo quanto ocurra digno de explicacion, por lo tocante á costumbres y usos de los antiguos; debiendo el Maestro aprovechar todas las ocasiones, en que el autor ofrezca algun pasage, que pueda moralizarse: porque no solo se intenta ilustrar el entendimiento, sino tambien formar el corazon.

§. IV.

4 En esta clase finalmente, no solo se ha de obligar á los jóvenes, á que aprendan los pasages mas bellos de los AA. que traducen, como hemos notado en las clases anteriores: podrán tambien aprender una ó mas veces el arte poética de Oracio, para po-

poderse luego explicar mas cómodamente en la clase siguiente, á donde corresponde su traducion é inteligencia.

§. V.

5 Siendo esta, como la suprema de todas las clases de gramática, y en la que deben terminarse todos los conocimientos de la prosodia, se añadirán todas las figuras propias, y todos los géneros de medidas que comprehende, junto con la práctica en algun poeta fácil: v. g. algunas de las elegias de Ovidio, que es el mejor para comenzar á medir, porque abraza los dos géneros mas usados, exâmetros y pentâmetros.

MÉTODO

PARA LA CLASE DE RETORICA Y POESIA.

CAPITULO VII.

§. I.

Habituados los jóvenes al uso y manejo de las obras históricas, que son las que mas se acercan al estilo oratorio y poético, por el uso de las figuras é imágenes, no ménos que por las freqüentes arengas ya directas ya indirectas, que son otras tantas oraciones trabajadas, y limadas con singular esmero, y en que suelen desplegar todos los historiadores todas las velas de la eloqüencia : con esta preparacion hacen los jóvenes, digo , un paso muy natural á esta clase, en que reunimos ventajosamente la retórica y poesía por el íntimo enlace y relacion que tienen entre sí, y por el auxilio que recíprocamente se dán estas dos nobilísimas facultades ; de tal suerte , que su separacion hiciera muy imperfecta y débil su enseñanza. La mañana podrá destinarse á la retórica,

y

y la tarde á la poesía. Como escribiéron los Griegos ántes que los Romanos, será bueno empezar por los primeros modelos, para observar luego con órden, en que igualáron los segundos á los primeros, en que les excediéron, y en que finalmente quedáron inferiores.

§. II.

2 Para la oratoria, harémos eleccion entre los latinos de las seis ú ocho mejores oraciones de Ciceron, poniendo en la coleccion los tres géneros de causas, que son el demostrativo, deliberativo y judicial; y concluyendo con el panegírico de Plinio. Entre los griegos basta una de Demostenes, y otra de Isócrates, para conocer el carácter y mérito de la oratoria griega, y para variar el estilo.

§. III.

3 Respecto al arte Retórica, por donde deben explicarse los preceptos, por confesion de todos los mas célebres humanistas, los grandes maestros han sido siempre y se-

G

rán

rán Aristóteles, Ciceron, y Quintiliano; los que debe tener muy presentes el Maestro, si quiere acertar. Esto es induvitable: la duda está, en si convendrá explicarlos directamente, y si sus obras están dispuestas con el método propio para las escuelas públicas. Por lo que hace al primero y último, los consideramos mas aptos para ilustrar y dirigir á los Maestros, que á los discípulos. De Ciceron podemos afirmar, que así sus particiones oratorias, como sus tres libros *de Oratore*, y el orador á Marco Bruto, son muy adaptables á nuestro método, unos mas que otros. Las particiones formarian un tratado completo de Retórica, si á las reglas se añadieran algunos exemplos, de que carecen. Los libros *de Oratore*, en que están vertidos los preceptos de la mas sublime eloqüencia, vienen á ser ellos mismos un modelo el mas perfecto en su género, por la singular pureza, propiedad, y elegancia con que estan escritos; porque Ciceron tiene esto de particular, que siempre que da preceptos para la eloqüencia; en los mismos preceptos nos da un retrato el mas excelente de eloqüencia. Estos libros son dignísimos de entrar en nuestra coleccion latina, y pueden explicarse

se

se segun se vayan traduciendo ; bien que se necesita mucha habilidad para ordenar todas las reglas , que no se hallan coordinadas con aquel rigoroso órden , que piden unas instituciones oratorias , por causa del diálogo de que se vale para su explicacion : por lo que siempre será preciso poner en las manos de nuestros discípulos la retórica de Colonia , en que se hallan bien digeridos los preceptos, á que acompaña un estilo en que se aventaja notablemente á todos los institucionistas modernos. Respeto al *Orador á Marco Bruto*, en que Ciceron, á instancia de aquel sabio, quiso darnos la idea de un orador perfecto, es la obra maestra de aquel padre de la eloqüencia romana , en que sin duda se excedió á sí mismo; pero pide para su inteligencia superiores luces de la filosofia Platónica , especialmente de la doctrina de las ideas , sobre las que regló enteramente la suya ; y así solamente se recomendará su lectura para lo sucesivo.

§. IV.

4 Tres medios nos proponen los Maestros del arte para adquirir la eloqüencia: pri-

mero, el estudio de los preceptos : segundo, la lectura reflexionada de las piezas de eloqüencia : tercero, el ejercicio de la composicion. Los tres combinados con el órden que acabamos de proponer, pondrán seguramente á un jóven aplicado, y de buenas disposiciones naturales, en posesion de la verdadera eloqüencia ; pero por ninguno de ellos solo, arribará jamas á la perfeccion. Es muy comun el método de exercitar los preceptos, sin haber visto ántes ningun modelo, que les dé una idea de la perfeccion á que aspiran. Nosotros siguiendo el método insinuado, seguramente mas racional, reservaremos la composicion para despues de haber traducido las mejores oraciones de Demostenes, Isócrates, y Ciceron, haciéndoles leer alguna ó algunas piezas castellanas, pues en esta lengua es donde han de hacer mas exercicio. Ni á todos se les ha de obligar igualmente á componer; pues una de las reglas de la prudencia y del buen método consiste en dar á cada uno ocupacion proporcionada á su talento, y al grado de instruccion que posee ; en ayudar y fomentar sus disposiciones naturales, no en abrumar ni ofuscar sus entendimientos. En el exercicio con-

tinuo de traducir, nunca hay peligro, y siempre ganancia y ventaja.

§. V.

5 Para la composicion podrá seguirse el orden de la retórica de Colonia, empezando primero por los *progimnasmas*, que son ciertas prolusiones ó ejercicios preparatorios, y despues las composiciones propiamente oratorias.

§. VI.

6 Aunque hemos dado la preferencia á Aristóteles, Ciceron, y Quintiliano, no por eso debe olvidar un Maestro hábil á Wosio, Hermogenes, Longino, con otros excelentes Maestros, capaces de formar á todos en el buen gusto, de rectificar ideas, y de adelantarlás en la materia. Los ejercicios del aula no serán para todos los mismos. En la primera division, esto es, de los ménos adelantados, se reducirán á notar diligentemente todos los tropos, figuras, y periodos: á explicar el número oratorio, con todo lo demas perteneciente á la elocucion, y todas las alusiones á historia ó ritos; y la com-
po-

posicion á formar qualquiera especie de periodo de una proposicion dada, ó reducir por el contrario qualquier periodo, á simple proposicion : dar mas extension á un periodo dado, amplificar por figuras una sentencia, y finalmente los progymnasma mas fáciles, serán asunto propio de esta clase para la composicion. Todos estos ejercicios se harán alternando en castellano y en latin.

§. VII.

7 La segunda division de los mas aprovechados, reservará para sí todos los ejercicios, y géneros de composicion mas difíciles, y mas propias para exercitar el juicio de los jóvenes. Analizarán una pieza de eloqüencia, haciendo ver el plan, economía, y distribucion de todas sus partes, la fuerza y órden de las pruebas, y las fuentes de donde se han tomado; el género de causas á que pertenece, las bellezas particulares que reynan, los lugares en que el orador acaso pecó contra el arte : distinguirán lo brillante de lo sólido, descendiendo despues á señalar el género de estilo de la oracion, tropos, figuras, elegancias, y finalmente todas las

las gracias de la eloqüencia. Se les hará notar la gran diferencia, que reyna entre el estilo de Ciceron y Demostenes, que se ha de buscar en la constitucion característica, y diversos intereses de ambas repúblicas. Por lo que hace á la composicion : primero , se les darán asuntos para *chrias* , arengas, silogismos oratorios , declamaciones y oraciones perfectas ; dándoles todo el esqueleto hecho , y dexándoles solo el trabajo de extender todas sus partes , y darles el estilo conveniente. Estas composiciones se harán primero en castellano , y luego en latin ; y si estos esqueletos son de algunas de las mejores oraciones de los antiguos y de los mismos modernos , será mucho mas acertado, para que puedan luego comparar sus trabajos con los originales. La retórica de Lejay aliviará en esta parte infinito al Maestro , tomando á su arbitrio en una fuente tan copiosa y fecunda en asuntos, con la incomparable ventaja de las simples, que prefixa á todos sus ejercicios retóricos. Ultimamente, se les darán solo los varios asuntos para composicion, dándoles libertad para formar el plan y órden de partes , buscar las pruebas de razon y autoridad, &c.

§. VIII.

§. VIII.

8 En esta clase y en este estado tienen ya toda la ilustracion competente, para hacer una composicion cabal y exâcta. Poseen las reglas, las han visto reducidas á práctica en los mejores oradores, conocen la historia verdadera y fabulosa, han manejado incessantemente los mejores libros para formar el estilo en ambas lenguas, y lo han exercitado suficientemente con la pluma en la mano. Ya no pueden tener dificultad en componer, los que descubran ingenio para ello; porque á los talentos muy medianos no se les debe apremiar á la composicion en ninguna clase, como dexamos advertido. De la lengua griega apénas han de hacer mas uso en el discurso de la vida, que para la version. Y así soy de opinion, que en quanto á la composicion, no se les exercite en todo el curso de las Humanidades, sino en componer cartas, y tal qual diálogo.

CLA-

CLASE DE POETICA.

§. I.

1 Esta nobilísima facultad sumamente abandonada, y deprimida por el predominio y fuerza de la preocupación é ignorancia universal, y en el mismo grado ensalzada, y aplaudida desde la resurreccion de las bellas letras y del buen gusto, debe ocupar un lugar muy distinguido en un plan razonado y filosófico, en que se trata de formar el corazon, y el entendimiento del hombre. El placer tan racional que inspiran, y el soberano influxo que tienen en las costumbres públicas y particulares, son dos razones muy poderosas, para fixar seriamente toda nuestra atencion.

§. II.

2 Esta facultad ha corrido hasta aquí una suerte igual y análoga á la Retórica. Así como esta se creia en la cumbre de la perfeccion, dentro de la clase destinada á su enseñanza, quando los jóvenes, que esta-

H

ban

ban ya para coronar su curso , poseian solo unos ligeros principios , y esto con un método pésimo, y una explicacion bárbara ; así tambien se daba por un poeta consumado, á qualquier estudiante que sabia medir versos, y forjar un par de dísticos latinos, á fuerza de reglillas , y con cien tacones , é inmenso ripio, sin consultar jamas los mismos modelos, que traducian. Lo mas ridículo ha sido siempre, versificar con furor en latin, al paso que no sabian hacer un verso en castellano.

§. III.

3 En las escuelas modernas y reformadas en estos últimos tiempos, se ha hecho mucho lugar en esta clase el Oracio, cuya arte poética, resto precioso de la antigüedad, se hace aprender de memoria con mucho empeño. Este uso es muy bueno, si se procuraran explicar con el mismo sus preceptos ; pero me consta, que en muy pocos gymnasios se dan á conocer á tiempo á los jóvenes sus grandes preceptos, por medio de una explicacion arreglada, y la oportuna aplicacion de ellos á los AA. que conocen.

§. IV.

§. IV.

4 Aunque contamos seguramente con un autor de tan reconocido mérito para la traduccion, decoracion, y explicacion, para esta no obstante damos la preferencia á Luzan de la última edicion, que aprenderán tambien de memoria. Este autor solo, reuniendo metódicamente todas las ideas de los que le habian precedido, así nacionales como extranjeros, formó unas instituciones poéticas muy suficientes, para dar conocimientos sólidos, y universales de esta admirable arte; deteniéndose principalmente en la parte que mas nos interesa, que es la de nuestra lengua. Estas instituciones son susceptibles de mayor perfeccion; pero son mas que suficientes para unos principiantes, y el Maestro puede cómodamente añadir lo que guste, y tenga por conveniente; teniendo presente la poética de Aristóteles, con otras mas de los modernos extranjeros, que no solo han comentado é ilustrado aquel gran Maestro, sino que le han añadido muchas nociones importantes, que exigia para su perfeccion, segun el estado y grado de

estimacion , en que se halla en el dia la poesia. Tales son Dacier , 1' Bossu , Marmon-
tel , &c. sin olvidar á nuestro Cascales , que
formó sus excelentes tablas poéticas ántes
de Luzan.

§. V.

5 Determinados los AA. que se han de
tener presentes para la explicacion , insi-
nuaremos ligeramente los que en ambas len-
guas se han de traducir , y cuyos extractos
deben entrar en nuestro plan , que serán de
los griegos una comedia de Aristófanes , al-
guna tragedia de Eurípides , y otra de Sofocles ,
algunos Idilios de Teocrito , algunas
obras de Píndaro y Anacreonte , y finalmen-
te algun libro ó libros , bien de la Iliada ó
de la Odisea de Homero. De entre los lati-
nos será el primero Fedro , á quien seguirán
un par de comedias de Plauto , y otro par
de Terencio. De tragedias basta la Medea
de Séneca. De Ovidio seis ú ocho elegias ,
y otras tantas cartas de las que escribe des-
de el Ponto. Se pueden añadir dos de las
Heroidas. Se hará luego un breve extracto
de las principales fábulas de los Metamor-
foseos. De Oracio se escogerán las mejores

Odas y cartas, si es que se puede escoger en un autor, en que todo es excelente. Su arte poética vertida toda en la carta dirigida á los Pisones, no se puede extractar, y es preciso darla toda de traduccion, y de memoria tambien. Tambien convendrá añadir algunos Epigrammas de Marcial y Catulo; y coronará el curso por esta parte Virgilio, de quien se podrán poner todas las Eglogas, si hay cabida. De las Georgicas el primer libro solamente; y finalmente los dos primeros de la Eneida.

§. VI.

6 Sin embargo de que Ovidio y algunos otros de los poetas que siguen, por su facilidad parecen preferibles en el orden al trágico Séneca, cuyo estilo es sin duda mucho mas elevado y dificultoso, hemos hecho esta inversion, por no separar estas dos especies de dramas, que deben ir siempre unidas, para que los discípulos puedan compararlos en la explicacion; notando puntualmente todas las diferencias específicas, tomadas de sus respectivos fines y objetos. Oracio por su gran dificultad debia ir el

úl-

último de todos ; pero solo la consideracion de su arte poética , nos ha inclinado á darle la preferencia de orden , para anticipar su explicacion á los demas géneros de poesía que siguen , ya que es preciso aplicar sus preceptos , sin pérdida de tiempo.

§. VII.

7 Aunque de Homero y Virgilio , no ponemos mas que algunos libros , porque tampoco permite otra cosa el corto ámbito de una coleccion , que solo es susceptible de extractos ; pero siendo estos unos poemas , que forman un todo perfecto para la explicacion de la Epopeya , es indispensable que los conozcan por entero , y esto se conseguirá , haciéndoles leer previamente ambos á dos en las mejores traducciones , que tenemos en nuestra lengua.

§. VIII.

8 En quanto al método de enseñanza , prescribimos por la misma razon , el mismo que dexamos sentado para la retórica , reservando siempre la composicion para lo

últ-

último. Primero exercitarán el estilo é ingenio en la poesía castellana, que en las otras lenguas: poniéndoles ántes á la vista los mejores modelos en cada género: y para habituar el oído, y llenar la imaginacion de excelentes imágenes poéticas, se aprenderán de memoria, y se repetirán con frecuencia en alta voz, con el tono é inflexion de voz correspondiente, los mejores rasgos que se notaren en los poetas de las tres lenguas.

§. IX.

9 Así en esta, como en la clase anterior, será muy conveniente poner una pequeña Biblioteca, donde podrán colocarse para la tercera clase historiadores; para la quarta oradores y poetas; y para todas, algunos libros doctrinales, instructivos y edificantes, y al mismo tiempo del castellano mas puro y correcto.

CA-

CAPITULO ULTIMO.

§. I.
1 En la execucion de este plan, se evitará toda alteracion y novedad. Para variar qualesquiera cosa así en el número, como en el órden de clases, A.A. y exercicios, deberá preceder el consentimiento de los Señores Patronos y Directores de los estudios, y nunca convendrá hacerse sin graves motivos, y urgente necesidad.

§. II.
2 Por la prevencion antecedente no se excluye en la enseñanza la separacion de conocimientos, y el que puedan unos enseñarse sin otros. Con presencia de muchos casos, en que las circunstancias locales no permitan extenderse á otros estudios, que los de la gramática latina, se ha formado este plan, de modo que puedan muy bien explicarse los rudimentos, y demas reglas pertenecientes á esta facultad, sin la explicacion de rudimentos y reglas, que pertenecen

cen á las otras facultades, que componen todo el estudio de Humanidades : con solo ocupar las horas destinadas á otros ejercicios, que dexa prescriptos para la lengua latina, quedará todo arreglado y compuesto.

§. III.

3 Se procurará de todos modos empeñar á los jóvenes, en la mas pronta y constante observancia de todo lo que se les prescribe en este arreglo, y método de sus estudios, y aunque el castigo suele á las veces ser medio bastante eficaz, y oportuno; pero siendo el honor su mayor estímulo, es preciso recomendar el uso de las bandás tan generalmente recibido, y se adoptará con un método particular para hacerlas útiles.

§. IV.

4 Todas las reglas y preceptos comprendidos en este plan, miran directamente á la enseñanza, é instruccion de los jóvenes en los conocimientos y estudios de Humanidades, prescindiendo, casi en un todo, de los preceptos y reglas, que deberán di-

rigir sus costumbres, y las ocupaciones que tendrán en los dias de fiesta, y en las horas de recreo, y que les resta despues de los exercicios del aula; porque este arreglo pide un nuevo plan, contraido á las circunstancias de los pueblos y lugares, donde estan establecidos los estudios, y solo nos contentamos con recomendar aquellos establecimientos, que mas alejen de los jóvenes las ocasiones de la ociosidad y de otros vicios, y en que se encargue á los Maestros la explicacion frecuente de la doctrina christiana, y el cuidado de exterminar las semillas de vicios, que se descubran en sus discipulos, y á estos la asistencia diaria al santo sacrificio de la Misa, confesar y comulgar con frecuencia, y el vivir en santo temor de Dios, segun las leyes y máximas de nuestra religion, que es la que forma jóvenes útiles para todo, y la que solo hace feliz al hombre en este mundo y en el otro. Y visto todo por los del nuestro Consejo, con lo informado de su orden por los Catedráticos de latinidad de los Reales Estudios de S. Isidro de esta Corte, y lo expuesto en su inteligencia por el nuestro Fiscal, se acordó, entre otras cosas, en auto de seis del cor-

riente , expedir esta nuestra carta , por la
 qual aprobamos el plan de estudios de Hu-
 manidades , que va inserto , formado por
 Don Cayetano Sixto García , para el régi-
 men de la cátedra de Gramática de la Ciu-
 dad de Plasencia , cuyo patronato correspon-
 de al Reverendo Obispo y Cabildo de la
 misma , en la qual queremos no se permi-
 ta otro estudio alguno : que así es nuestra
 voluntad. Dada en Madrid á diez y ocho de
 Septiembre de mil setecientos noventa y
 quatro.= El Marques de Roda.= El Conde
 de Isla.= D. Benito Puente.= D. Pedro Car-
 rasco.= Gutierre Vaca de Guzman.= Yo
 D. Bartolomé Muñoz , Secretario del Rey
 nuestro Señor , y su Escribano de Cámara,
 la hice escribir por su mandado , con acuer-
 do de los de su Consejo.= Registrada Leo-
 nardo Marques.= Lugar del sello.= Por el
 Canciller mayor.= Leonardo Marques.=
 Madrid treinta y uno de Octubre de mil sete-
 cientos noventa y quatro. Imprimase.= Isla.

riente, expedir esta nuestra carta, por la
 qual aprobamos el plan de estudios de las
 universidades, que va inserto, formado por
 Don Cayetano Sixto Garcia, para el régi-
 men de la cátedra de Gramática de la Uni-
 versidad de Plasencia, cuyo patronato correspon-
 de al Reverendo Obispo y Cabildo de la
 misma, en la qual queremos no se permi-
 ta otro estudio alguno: que así es nuestra
 voluntad. Madrid á diez y ocho de
 Septiembre de mill setecientos noventa y
 quatro. = El Conde de Lala. = D. Pedro Car-
 rasco. = Guierre Vaca de Guzman = Yo
 D. Bartolomé Muñoz, secretario del Rey
 nuestro Señor, y su Escribano de Cámara,
 la hice escribir por su mandado, con acuer-
 do de los de su Consejo. = Registrada Leo-
 nardo Mardres. = Lugar del sello. = Por el
 Cancellor mayor. = Leonardo Mardres. =
 Madrid treinta y uno de Octubre de mil sete-
 cientos noventa y quatro. Imprimase. = Lala.





